

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34011 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 409/2012 referente al concursado Pamachto, con NIFI B750199968, por decreto de fecha 25 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Donostia - San Sebastián, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120066456-1